

Cambios en nuestro idioma

Aunque no lo notemos el castellano es un idioma dinámico que varía a medida que el tiempo transcurre, incorporando términos otrora incorrectos o que, por su uso masivo, son aceptados oficialmente.

Latinoamérica conoció, por primera vez antes que en España, la nueva edición de la **Ortografía española**, un proyecto "prehispanico" que moderniza las normas aplicadas a la lengua de 450 millones de hispanohablantes.

La obra no cambia en lo esencial las normas que se hicieron oficiales a mediados del siglo XIX, pero sí contiene una mejora en la exposición de esas normas, dilucidando las múltiples ambigüedades de la edición anterior, de 1958, e incluyendo numerosos ejemplos para facilitar la aplicación de los principios que establece. Se trata en suma de una ortografía para hoy, en la que los ciudadanos de cualquier país de habla hispana encontrarán ejemplos que le son comunes.

Las modificaciones, que no son de carácter obligatorio, tienen por objeto flexibilizar el idioma acercándolo a lo cotidiano, afianzando el criterio fonético, y respetando la etimología y las imposiciones del uso.

PARA TENER EN CUENTA

- La palabra "guión" podrá llevar acento o no, según se la considere bisílaba o monosílaba.
- También se podrá escribir sin acento el adverbio "sólo", cuando es contracción de "solamente" (siempre y cuando no cree confusión).
- Quedan libres de tilde los pronombres demostrativos "éste", "ése", "aquel", y los verbos seguidos de pronombres enclíticos (agregado al final), porque se consideran palabras graves (acentuadas en la penúltima sílaba). Un ejemplo de lo cotidiano sería "sentate".
- En algunos americanismos

como "huemul" o "huiro", la nueva ortografía permite no utilizar la hache, y reemplazarla por la "g", más la "u" con diéresis. Así, estos vocablos podrán escribirse: "güemul" y "güiro".

- La combinación "bs" se simplifica en "s" en palabras como oscuro, sustitución o sustancia. Este es un ejemplo de reglamentación de una reforma de escritura ya establecida por el uso.

- En términos como "psicología", "psicoanálisis" o "psicosis", la Academia recomienda mantener las dos consonantes y no escribir "sicología".

UN POCO DE HISTORIA

La Real Academia Española de la Lengua es la encargada de velar, desde el siglo XVIII, por el idioma de Cervantes en todos sus aspectos: ortográfico, gramatical y léxico semántico. Fue fundada en Madrid en 1713 por iniciativa de Don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, imitando la institución francesa.

El 3 de octubre de 1714 el rey Felipe V aprobó la fundación y le dio autorización para formar sus estatutos, concediendo algunos privilegios a los académicos y a la corporación. Desde ese momento la institución adoptó como divisa un crisol puesto al fuego con la leyenda: "Limpia, fija y da esplendor".

Fue dicho rey quien concedió a la Academia la facultad de publicar sus obras sin tener que someterlas a la censura y, además, cedió una habitación en la Real Casa del Tesoro para que se pudiesen celebrar las juntas, que hasta entonces tenían lugar en el domicilio particular del director.

Hoy, a un paso del nuevo milenio, la Real Academia Española cuenta con su propia página en Internet, para que todos aquellos que tengan dudas o, simplemente, se interesen por el idioma, naveguen en un mar de letras: <http://www.rae.es/>.

Un intenso trabajo que comienza a dar sus frutos

Como consecuencia del intenso trabajo de campo que durante dos años llevó a cabo la Subcomisión de Incumbencias Profesionales, se iniciaron contactos con los diferentes organismos públicos y privados que se mostraron interesados en interiorizarse de los alcances de nuestra profesión y de las actividades del Colegio. El primero en entrevistar fue el Señor Secretario de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires, **Ing. Hernán Lombardi** quien recibió a una delegación del Colegio integrada por las Traductoras Públicas Beatriz Rodríguez y Linda Tassano Eckart.

El **CTPCBA** se presentó institucionalmente ante el **Ing. Lombardi** quien se mostró altamente interesado en todo lo relativo al reconocimiento de nuestra profesión y cómo difundirla en la sociedad para que se instale la necesidad de recurrir al profesional adecuado en el momento en que se necesite una traducción.

Se intercambiaron varias ideas y el funcionario adelantó la posibilidad de que en un futuro no muy lejano, todo material que emane de la Secretaría a su cargo lleve una leyenda donde se especifique que "la traducción de este material ha sido realizada por traductor público matriculado en el **CTPCBA**".

Asimismo y ante el comentario de la probabilidad de realizar un III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, el **Ing. Lombardi** se mostró muy favorable a la posibilidad de que la Secretaría de Turismo auspiciara el evento, como así también cualquier otro que el **CTPCBA** realice en un futuro.

Agradecemos profundamente la gentileza y predisposición del Señor Secretario de Turismo y esperamos que esta actitud sea emulada por los responsables de las instituciones que nos reciban en el futuro.